

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOVIGUAYAS S.A. CELEBRADA EL VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 20H00, se reúnen los accionistas de la compañía INMOVIGUAYAS S.A., esto es: Ing. Eduardo de Jesús Mena Sánchez, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Washington Manuel Cevallos Miranda, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Carmen Felicia San Martín Arévalo, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Angel Leonardo Carrión Armijos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Jaime Hurtado Del Castillo, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas; Ing. César Sobrevilla Comejo, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Pablo Carrillo Giler, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Carlos Béjar Morales, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Wilson Yépez Burgos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas presentes representan el 80% del capital social por lo que se instala la sesión.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Ing. Washington Cevallos Miranda, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que se encuentra presente la mayoría del capital social de la compañía.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, aplicando las Normas NIIF por primera vez, y dictar las normativas respectivas.

El Ing. Mena, pone a consideración de todos los miembros presentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta, de acuerdo a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

**Primer punto: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.**

El Secretario, Ing. Washington Cevallos, procede a dar lectura al Informe del Comisario CPA Ramón Morán Marcos, el mismo que es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #1.

**Segundo punto: Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes.**

Toma la palabra el Ing. Washington Cevallos, Gerente General, y procede a dar lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #2.

**Tercer punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, aplicando las Normas NIIF por primera vez, y dictar las normativas respectivas.**

La Junta de Accionistas procede a analizar los estados financieros del ejercicio económico 2012 presentados por la Administración, aplicando las normas NIIF por primera vez, los mismos que son aprobados por unanimidad, agregándose al expediente del acta como anexo #3.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 21H00 concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Eduardo Mena Sánchez, Presidente-accionista; f) Washington Cevallos, Secretario-accionista; f) Carmen San Martín Arévalo, accionista; f) Leonardo Carrión Armijos, accionista; f) Jaime Hurtado Del Castillo, accionista; f) César Sobrevilla Cornejo, accionista; f) Pablo Carrillo Giler, accionista; f) Carlos Béjar Morales, accionista; f) Wilson Yépez Burgos, accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INMOVIGUAYAS S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2013



**Ing. Washington Cevallos Miranda**

Secretario – Accionista